

Subdirección Calidad, Movilidad y Relaciones con Empresas

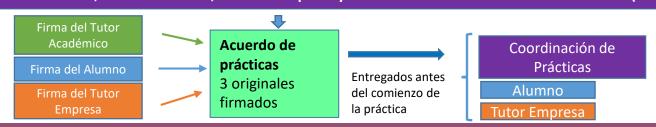


## PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

A) Consulta OFERTA PRÁCTICAS (web UCLM, aplicación CIPE) B) El alumno contacta directamente con la empresa https://practicasempresas.uclm.es/empresas.aspx **ALUMNO** Tutor de empresa asignado Tutor empresa asignado, nº de plazas ofertadas, actividades, periodo, horario... El alumno previamente a la gestión de las prácticas, tiene que darse de alta en la aplicación web UCLM, bien solicite una práctica ofertada públicamente en la aplicación CIPE (A), o bien contacte directamente él mismo con la empresa (B). Después seguirá el procedimiento que corresponda según sean prácticas curriculares o extracurriculares PRÁCTICAS CURRICULARES (Alumnos de Master) PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES (Alumnos de Grado) Solicita autorización a Secretaría del Solicita oferta de práctica en La Empresa debe cumplir: Master para realización de prácticas aplicación CIPE (web de la (Registro entrada Apoyo Docencia) 1. Tener Convenio de Cooperación Educativa (PEO1) en empresa de la UCLM) vigor con la UCLM. 2. Ofertar la práctica en la aplicación de prácticas de la Comisión Académica de Master autoriza: UCLM (CIPE) 1. Asignación de Tutor Académico https://practicasempresas.uclm.es/empresas.aspx 2. Proyecto Formativo de Prácticas El Secretario de la Comisión Académica traslada a la Elección del candidato Coordinación de Prácticas del Centro la aprobación del Proyecto Propuesta del alumno para la práctica Formativo del alumno, para su tramitación

Desde la Coordinación de Prácticas (Subdirección de Calidad, Movilidad y Relaciones con Empresas de la ETSIAM) se le asignan las prácticas al alumno y se genera el Acuerdo de Prácticas, cuyo original se entrega directamente al alumno para que se proceda a su firma. Además se manda una copia por e-mail sin firmar, para revisar y poner en conocimiento:

- a) a todas las partes implicadas: alumno, tutor académico y tutor de empresa (en prácticas extracurriculares).
- b) a todas las partes implicadas: alumno, tutor académico, tutor de empresa y Secretario Comisión Académica de master (en prácticas curriculares).



AGENTES IMPLICADOS

Alumno

**Tutor Empresa** 

Tutor Académico

Coordinación de Prácticas

> Comisión Académica de Master

> > **Empresa**